

10 años de las revoluciones árabes: ¿Qué balance para los derechos de las mujeres?



Violeta Doval

La irrupción de las revueltas árabes, hace ya 10 años, inundó los medios de comunicación occidentales con imágenes inéditas de movilizaciones en el sur y este del Mediterráneo, exigiendo más democracia y justicia social

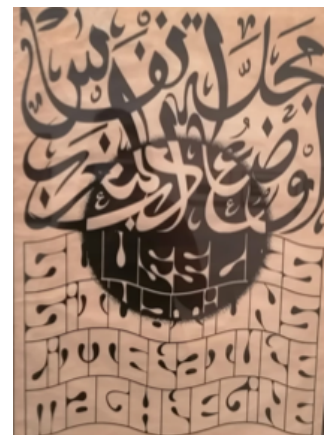
“Las mujeres han de encontrar el modo de influir en una cultura que es rehén de los religiosos y del patriarcado” [1]

La irrupción de las revueltas árabes, hace ya 10 años, inundó los medios de comunicación occidentales con imágenes inéditas de movilizaciones en el sur y este del Mediterráneo, exigiendo más democracia y justicia social y haciendo que, como dice Leila Nachawati, *“por primera vez, el Norte mirara al Sur con cierto respeto”*.

Esta sacudida de movilizaciones, dejaron a su paso cambios importantes para el avance democrático como una nueva Constitución en Marruecos, o el fin de regímenes dictatoriales como el de *Zine El Abidine Ben Ali*, en Túnez, en 2011.

En otros casos, los resultados han sido una vuelta al *status quo* dictatorial, como en Egipto con *Sisi-Abdelfatah El Sisi*, o el estallido de conflictos armados en Siria o Yemen, avivados por la injerencia de potencias extranjeras y sus estrategias geopolíticas. Así, en estos diez últimos años se ha multiplicado el número de víctimas civiles y ha aumentado la represión de manifestantes, periodistas y defensoras y defensores de derechos humanos, en un retroceso de la impunidad de estos abusos [2].

La decepción de los resultados finales de aquellas movilizaciones se ha vivido también por parte de organizaciones feministas que denuncian un bloqueo de sus reivindicaciones. El ascenso de partidos religiosos como el PJD en Marruecos o Ennahda en Túnez, desde 2011 hasta la



Cuadro de Mohamed Chabâa y Mohamed Melehi, “Souffles” (1968)

actualidad, son ejemplos representativos.

Según las activistas de derechos humanos, uno de los temas que parecen bloqueados es el avance de los derechos individuales, sexuales y reproductivos de las mujeres en la región, en un contexto de neoconservadurismo social focalizado en regular la relación de la mujer con su cuerpo: vestimenta, comportamiento, sexualidad etc., bajo la influencia del wahabismo, un islam importado de Oriente Medio y del boom del petróleo:

“Sometidas al imperativo de la virginidad hasta que se casan, y a la pasividad, después. Una mujer, cuyo cuerpo se somete a semejante control social, no puede cumplir plenamente su papel de ciudadana. Al estar “sexualizada” al extremo, exhortada a guardar silencio o a la expiación, se la ningunea como individuo.” [3]



**El vaso de mi vida.
Obra de Mustapha Boujemaoui
1991-97**

Según el Código de la Familia marroquí, la esposa debe presentar un “certificado de soltería”, mientras que la virginidad masculina ni se exige ni interesa a nadie [4]. Por su parte, colectivos como las prostitutas, grupos LGTBI o madres solteras, son fuertemente discriminados, al implicar temas tabúes como la sexualidad fuera del matrimonio (*zina*) o la homosexualidad, prohibidos con penas de cárcel.

La persistencia de leyes discriminatorias o las limitaciones de las leyes aprobadas que no cumplen con las normas internacionales en materia de prevención, atención y protección de mujeres víctimas de violencia, es uno de los grandes desafíos. Las altas tasas de violencia contra la mujer a nivel físico, psicológico y sexual no se han reducido, a pesar de contar con nuevos marcos legislativos, en casos como Marruecos o Túnez.

Cultural y socialmente, la violencia intrafamiliar sigue apareciendo como un tema tabú, del ámbito “personal/familiar/privado”, a pesar de muchos intentos por visibilizar esta realidad. La baja participación económica de las mujeres es otro de los grandes retos, que supone mayores riesgos de sufrir violencia por causa de la dependencia financiera.

“ Las altas tasas de violencia contra la mujer a nivel físico, psicológico y sexual no se han reducido, a pesar de contar con nuevos marcos legislativos en Marruecos y Túnez

En Túnez, la ley *Orgánica 58/2017 referente a la eliminación de la violencia contra la mujer* fue un gran avance, pero que no está teniendo las aplicaciones reales deseadas por falta de recursos en los centros de protección de mujeres víctimas de violencia y porque, según las organizaciones feministas, se requiere de un mayor acompañamiento jurídico de las mujeres para incrementar el número de denuncias.

La Ley 103-13 de lucha contra las violencias a las mujeres (2018) en Marruecos supuso algunos avances para la lucha contra esta problemática, pero las organizaciones feministas critican sus limitaciones prácticas, así como una concepción de la mujer tradicional en el texto legislativo, que define a la mujer en tanto que *madre o esposa* y no en tanto que individuo o ciudadana.

El artículo 449 del Código Penal en Marruecos castiga con penas de uno a cinco años de cárcel y multas económicas a toda persona involucrada en un aborto, y penas de seis meses a dos años a las mujeres que lo realicen (según la Asociación AMLAC, cerca de *600 abortos clandestinos se realizan a diario, y cientos de mujeres mueren en el camino*) [5].

“ El Código Penal en Marruecos castiga con penas de uno a cinco años de cárcel y multas económicas a toda persona involucrada en un aborto, y penas de seis meses a dos años a las mujeres que lo realicen

Por su parte, el Código de La Familia marroquí de 2004, aunque permite declarar al hijo nacido fuera del matrimonio, este está sujeto a la exclusión social y económica: *sólo en el año 2010 se dieron una media de 24 bebés abandonados diariamente* [6].

En cuanto a la participación económica de las mujeres, hay que destacar que, aunque las tasas de participación en la población activa se hayan incrementado ligeramente, siguen estando entre las más bajas del mundo, dejando a las mujeres en una posición de desventaja social y fortaleciendo las relaciones de poder patriarcal.

Los enfoques poscoloniales y feministas son sin duda necesarios para analizar la complejidad que vive la región, y reflexionar sobre las influencias externas que están jugando un rol clave en los sucesos. No podemos olvidar, en este sentido, el rol histórico que jugaron determinadas potencias occidentales en apoyar a partidos religiosos para socavar el poder de partidos de izquierda o revolucionarios en Oriente Medio (*Véase el apoyo que brindó Estados Unidos a grupos islámicos en Afganistán en la guerra fría para terminar con la influencia soviética en la ex República Democrática de Afganistán*).

El presente número de la revista incluye testimonios de mujeres de Túnez y Marruecos, algunas de ellas, activistas, profesoras, deportistas, políticas, periodistas que sin duda nos ayudarán a entender los procesos que vive la región, desde dentro. Mujeres que no dejan de batallar ni un día por conseguir un mundo más justo o para adquirir derechos económicos y sociales para todas y todas. Para mí, son una gran inspiración, espero que también os lleguen a vosotras sus voces entusiastas y valientes.

NOTAS

[1] Slimani, Leila (2018) “Sexo y mentiras” La vida sexual en Marruecos. Cabaret Voltaire. Pág.16

[2] https://www.eldiario.es/internacional/primavera-arabe-diez-anos-despues_129_6515872.html

[3] Slimani, Leila (2018) "Sexo y mentiras" La vida sexual en Marruecos. Cabaret Voltaire.

[4] *Idem*. Pág 33

[5] En 2015 se introdujeron algunas condiciones en las que se permite la interrupción del embarazo en Marruecos: violación, incesto o graves malformaciones del feto.

[6] Slimani, Leila (2018) "Sexo y mentiras" La vida sexual en Marruecos. Cabaret Voltaire.

REFERENCIA CURRICULAR

Violeta Doval Hernández estudió Sociología en la Universidad Complutense, y un posgrado en Género, Migraciones y Derechos Humanos en GEMIDE (UCM).

Violeta es Doctora en Gobierno y Administración Pública por la misma Universidad con estancias de investigación en la Universidad San Luis en Bruselas. Desde 2009 trabajó en proyectos de Cooperación Internacional en América Latina, Magreb y África Occidental y en la Comisión Europea (Directorado de Cooperación Internacional). Desde enero 2021 trabaja como Técnica de Proyectos en la Asociación Cultural La Kalle impulsando programas para jóvenes en situación de desventaja social en Vallecas y colabora como Profesora Asociada en IUNIT (centro adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos) en un programa de posgrado en Ciencia Política.

Secciones: **Análisis/Pensamiento, Monográfico**